



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00159326- -UNC-ME#FCS

VISTO: La Resolución HCD N°76/2022 mediante la cual se aprueba la constitución de equipos de cátedras para el 1°, 3°, 5°, 7° y 9°cuatrimestre de las Carreras de Grado de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política y aprueba las designaciones docentes para el dictado de las asignaturas del primer semestre 2022: del 1° y 3° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica solicita ampliar la mencionada resolución y designar interinamente desde el desde el 1° de abril al 31 de agosto del 2022, por el dictado de las asignaturas del primer semestre 2022: del 5°, 7° y 9° cuatrimestres de los Ciclos de Formación Específica y Ciclo de Formación Profesional de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política, al personal docente detallado.

Que mediante EX-2022-00271249- -UNC-ME#FCS se eleva la solicitud formal de refuerzo presupuestario para la FCS de acuerdo a las reuniones mantenidas con el Sr. Rector y este Consejo Directivo en el mes de diciembre de 2021 y las autoridades de la FCS en el mes de febrero de 2022.

Que en orden 6 -PV-2022-00279826-UNC-REC- del EX-2022-00271249- -UNC-ME#FCS, el Sr. Rector gira dichas actuaciones "*al Sr. Secretario de Gestión Institucional para encontrar el mecanismo apropiado para viabilizar el refuerzo solicitado*"

Que en orden 9 -PV-2022-00352061-UNC-DP#SGI- del EX-2022-00271249- -UNC-ME#FCS se informa que "*se ha procedido a reforzar el presupuesto de Inciso 1 Fuente 11 de la Facultad de Ciencias Sociales por un valor de \$ 4.603.423,61 (costo de los cargos de acuerdo a las actas paritarias vigentes para el periodo), crédito afectado del Fondo por Contingencias (Pilaga ACCD 6/22)*".

Que en fecha 09 de mayo del 2022, la Comisión de Asuntos Académicos emite dictamen favorable.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Simple (C.111) en la asignatura Sociología de las Organizaciones a la docente BRUSCO VALERIA ANA (Legajo 80406), a partir del día 1° de Abril y hasta el 31 de Agosto del año 2022.

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente en un cargo de Profesora Asistente dedicación Simple (C.115) en la asignatura Sociología de las Organizaciones a la docente ROMANUTTI MARIA VIRGINIA (Legajo 51618), a partir del día 1° de Abril y hasta el 31 de Agosto del año 2022.

ARTÍCULO 3°: Designar interinamente en un cargo de Profesora Asistente dedicación Simple (C.115) en la asignatura Estadística I a la docente ANTOLIN SOLACHE ANA MARIA (Legajo 80083), a partir del día 1° de Abril y hasta el 31 de Agosto del año 2022.

ARTÍCULO 4°: Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (C.111) en la asignatura Procesos Políticos latinoamericanos al docente NAZARENO MARCELO GABRIEL (Legajo 36588), a partir del día 1° de Abril y hasta el 31 de Agosto del año 2022.

ARTÍCULO 5°: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) en la asignatura Teorías y procesos de cambio social al docente GONNET JUAN PABLO (Legajo 51619), a partir del día 1° de Abril y hasta el 31 de Agosto del año 2022.

ARTÍCULO 6°: Designar interinamente en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Simple (C.111) en la asignatura Análisis De La Sociedad Argentina Contemporánea a la docente MEDINA LETICIA (Legajo 80641), a partir del día 1° de Mayo y hasta el 31 de Agosto del año 2022.

ARTÍCULO 7°: Designar interinamente en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Simple (C.111) en la asignatura Políticas Sociales a la docente BRITOS NORA VIVIANA (Legajo 35361), a partir del día 1° de Mayo y hasta el 31 de Agosto del año 2022.

ARTÍCULO 8°: Designar interinamente en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Simple (C.111) en la asignatura Política Comparada a la docente BRUSCO VALERIA ANA (Legajo 80406), a partir del día 1° de Abril y hasta el 31 de Agosto del año 2022.

ARTÍCULO 9°: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) en la asignatura Política Comparada al docente FERNANDEZ GIOINO MAURICIO (Legajo 57973), a partir del día 1° de Abril y hasta el 31 de Agosto del año 2022.

ARTÍCULO 10°: Designar interinamente en un cargo de Profesora Asistente dedicación Simple (C.115) en la asignatura Realidad local y regional a la docente BRUSA, JULIA (Legajo 43975), a partir del día 1° de Abril y hasta el 31 de Agosto del año 2022.

ARTÍCULO 11°: Designar interinamente en un cargo de Profesora Asistente dedicación Simple (C.115) en la asignatura Taller de Investigación a la docente CRISTINI MARIA ROMINA (Legajo 44756), a partir del día 1° de Abril y hasta el 31 de Agosto del año 2022.

ARTÍCULO 12°: Designar interinamente en un cargo de Profesora Asistente dedicación Simple (C.115) en la asignatura Taller de Investigación a la docente GARAY REYNA, ZENAIDA MARIA (Legajo 45891), a partir del día 1° de Abril y hasta el 31 de Agosto del año 2022.

ARTÍCULO 13°: Los y las profesionales deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 14°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

